



DECRETO N° 1791 /

CHIGUAYANTE, 06 SET. 2013

VISTOS: Decreto Alcaldicio N°1298 de fecha 22 julio del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°135 de fecha 02 de Septiembre de 2013 de la Dirección de la Dirección de Administración y Finanzas; Orden de pedido Interno N°145 de la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, de fecha de recepción 23 de Agosto del 2013, que solicita la Adquisición de 12 Pares de Calzado de Seguridad; Bases Administrativas Especiales denominadas "Adquisición Zapatos de Seguridad", y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorízase la Adquisición Zapatos de Seguridad a través del llamado a propuesta pública solicitada por la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente.
2. Apruébase las bases y demás antecedentes de la propuesta pública denominada, "Adquisición Zapatos de Seguridad", con un monto disponible de \$710.000.- (Setecientos diez mil pesos) Impuesto Incluido.
3. Nómbrase Unidad Técnica a la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente.
4. Nombrase comisión de evaluación técnica de la propuesta a los señores (as) Hugo Soto Figueroa, Director de Aseo Ornato y Medio Ambiente y Jonathan Fuentes Castro, Profesional de la Dirección de Aseo Ornato y Medio Ambiente
5. Nombrase comisión de evaluación administrativa de la propuesta a los señores (as) Héctor Chávez Noriega, Director de Adm. y Finanzas; Rodrigo Flores Cisternas; Jefe de Finanzas y Lorena Pardo Cerna, Encargada de Adquisiciones.
6. Destínese Adquisición Zapatos de Seguridad a la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

Por orden del Sr. Alcalde:



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



HECTOR CHAVEZ NORIEGA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

HCHN/LTS/RFC/LRD/imm.

Distribución:

- Alcaldía.
- Administrador Municipal.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Control.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente.
- Área Adquisiciones.



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..06..SEP..2013 HORA..13⁰⁰
PROCEDENCIA..Juridico
FIRMA..[Signature]